



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

**10983**

*Exposición pública del proyecto de mejora y remodelación de la Plaça de l'Orient de Capdepera. Exp. 3655/17*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Capdepera, en sesión celebrada el 29/09/2017, se aprobó el proyecto visado CICCPB 8985/PR/61 de 20/09/2017 redactado por Pau Socías Morell.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, y 121 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dicho proyecto se expone al público por un plazo de quince días, a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, a fin de poder ser examinado y, en todo caso, formularse las alegaciones pertinentes.

En caso de no presentarse alegaciones en legal forma el mismo se entenderá definitivamente aprobado.

En Capdepera a, 2 de octubre de 2017

**El Alcalde,**  
Rafel Fernández Mallol

